



LA DECISIÓN, EL JUEVES

La SCJN analiza candidatos para el comité de evaluación del PJJ

Cada ministro presentará 3 propuestas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los ministros presentaron ayer cada uno tres propuestas de juristas para elegir de entre ellos a los cinco integrantes del comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ), que será el primer filtro para seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros. Mañana jueves llevarán a cabo la votación.

Hasta ayer, sólo se habían hecho públicos los nombres de las propuestas de las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Entre los candidatos que reveló ayer Batres Guadarrama propuso a María Estela Ríos González, ex consejera Jurídica de la Presidencia de la República con Andrés Manuel López Obrador y ex candidata a ministra de la Corte en 2023, nominada por el mismo ex mandatario.

También se mencionó a Bertha Galeana Cisneros, actualmente presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) y ex presidenta del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Y a Miguel Ángel de los Santos Cruz, actual director de la Facultad de Derecho en el Campus III y ex secretario ejecutivo del Centro de

Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas.

Fuentes de la Corte dijeron a *La Jornada* que el pasado lunes en sesión privada se planteó que la ministra Norma Piña eligiera a los cinco integrantes del Comité del PJJ, lo que generó inconformidades de parte de algunos ministros.

“

El lunes surgieron inconformidades entre los integrantes del máximo tribunal

Por ello, se decidió que cada uno de los 11 togados presenten tres propuestas, para que este jueves se vote por cédulas, ya que es la fecha límite que tiene el PJJ para establecer el Comité.

La semana pasada, las ministras Ortiz Ahlf y Esquivel Mossa presentaron su propuesta conjunta de cinco juristas: Raúl Plascencia Villanueva, ex titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Ruth Villanueva Castilleja, ex subprocuradora de Derechos Humanos y Prevención del Delito de la entonces PGR.

También Silvia Gabriela Ortiz Rascón, secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la ponencia de la ministra Esquivel, Leoba Castañeda Rivas, ex directora de la facultad de Derecho de la UNAM (2012-2016) y Manuel Becerra Ramírez, especialista en derecho internacional público.